

Santiago, marzo 7 de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449 piso 9°
Santiago

De nuestra consideración:

Informamos a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión de directorio celebrada en el día de hoy, se tomó conocimiento del acuerdo alcanzado por SURA Asset Management Chile S.A., matriz de Seguros de Vida SURA S.A., para vender a BICECORP S.A. y Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A. su negocio de Rentas Vitalicias, que hoy se realiza en Chile a través de esta compañía de seguros.

Para llevar a cabo la venta del negocio de Rentas Vitalicias, se procederá a la división de Seguros de Vida SURA S.A., de la cual resultarán dos sociedades, la primera, que seguirá girando bajo la misma razón social y que se centrará en los negocios de seguros individuales de protección y con componente de ahorro, colectivos, seguro de invalidez y sobrevivencia y actividades afines a su giro social, y la segunda, que girará bajo la razón social SURA Seguros de Rentas Vitalicias S.A., que se focalizará en el negocio de rentas vitalicias y en la cual se radicarán todos los activos y pasivos asociados a esa línea de negocio. Una vez que se hayan obtenido las aprobaciones regulatorias para materializar y formalizar la división antes indicada, se procederá a traspasar el 100% de las acciones de la nueva compañía de seguros que se creará producto de dicha división, a BICECORP S.A. y Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.

Por último, se informa que próximamente el Directorio de esta Compañía citará a una Junta Extraordinaria de Accionistas para acordar la división antes indicada.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "María Marta de Aguirre Ramírez".

María Marta de Aguirre Ramírez
Gerente General
Seguros de Vida SURA S.A.